DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión Regional, en calidad de Comité de Evaluación es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6381/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ "**, ID Nº 357.489. - **2do. Llamado.**

Que, conforme al numeral 11. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
COEXMA S.R.L.	154.300.100.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 154.300.100 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones trescientos mil cien), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 162.422.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones cuatrocientos veinte y dos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 5%

Que, si bien en el Acta Nº 41/2019 de fecha 13 de junio de 2019, de apertura de ofertas figura por un error involuntario "2do. Llamado", corresponde realmente el mismo a "1er. Llamado".

Que, los motivos de descalificación de las firmas NM DISEÑOS de Nélida Mendoza y MOVICOR S.A.C.I., se detallan en el anexo del presente dictamen.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

1/2

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Darío Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6381/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ ", A LA FIRMA COEXMA S.R.L.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6381/2019 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión Regional, dependiente de la Dirección de Gestión Regional; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Gestión Regional resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6381/2019** para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ"**, según el siguiente detalle:

A: COEXMA S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Silla giratoria operacional con posa brazos	Unidad	Cavaletti/ Brasil	Unidad	7	1.657.750	11.604.250
2	Silla interlocutora - Silla para clientes	Unidad	Plaxmetal/ Brasil	Unidad	6	494.000	2.964.000
3	Silla tipo banco de espera - Silla longarina de 3 lugares respaldo poliuretano con posa brazos.	Unidad	Plaxmetal/ Brasil	Unidad	23	1.805.000	41.515.000
4	Sofá - Sofá de espera de 3 lugares	Unidad	Cavaletti/ Brasil	Unidad	4	4.180.000	16.720.000
5	Sofá - Sofá de espera de 1 lugar	Unidad	Cavaletti/ Brasil	Unidad	4	3.173.000	12.692.000

Ing. Félix Sosa
Director de Gestión Regional

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

6	Mueble de Recepción - mueble para recepción	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	1	7.438.500	7.438.500
7	Escritorio Estándar - Escritorio para atención.	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	6	3.182.500	19.095.000
8	Escritorio Estándar -Escritorio para secretaría medidas	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	1	3.120.750	3.120.750
9	Escritorio tipo ejecutivo - Escritorio para jefatura	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	1	3.543.500	3.543.500
10	Armario de metal - Armario medio con 2 puertas para recepción	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	6	1.662.500	9.975.000
11	Armario bajo - Armario bajo con 2 puertas para atención al cliente	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	6	1.328.100	7.968.600
12	Armario de metal - Armario alto con 2 puertas para secretaría y jefatura	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	2	2.234.000	4.468.000
13	Armario de metal - Armario alto con 4 puertas para	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	3	3.562.500	10.687.500
14	Mesa de Centro - Mesita de centro	Unidad	Avantti/ Brasil	Unidad	3	836.000	2.508.000
	Precio Total ₲ (IVA Incluido)						**154.300.100**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Director de Gestión Regional
23/08/2019

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6381/2019
2	Descripción del llamado	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ"
3	Cantidad de firmas invitadas	12 (doce)
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro)
5	Cantidad de ofertas calificadas	3 (tres)
6	Oferta descalificada	MOVICOR S.A.C.I.: No cumple con las EE.TT. **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza: Cotiza oferta parcial, por lo que no se ajusta a la ADENDA Nº 1 que establece que el sistema de adjudicación es por el total.**
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica el MP, considerando que los bienes ofrecidos por los oferentes calificados son de origen extranjero o importado.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, los miembros, representante legal, socios directivos etc. de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 41/2019 del 13 de junio de 2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 344/2019

Asunción, 27 AGO. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ITEM N°	Ubicación	Oferente	Precio Total cotizado ₲ (IVA INCLUIDO)	Costo Estimado ₲ (IVA INCLUIDO)
Totalidad	1º	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza (descalificada)	53.980.000	162.422.000
	2°	MOVICOR S.A.C.I. (descalificada)	145.517.572	
	3°	COEXMA S.R.L. (adjudicada)	154.300.100	
	4º	KATUETE S.R.L.	178.664.200	